



GOBIERNO MUNICIPAL

## Libro de Debates del Acta Ordinaria de Cabildo No. 31

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las once horas con cinco minutos del día veintiuno de junio del año dos mil veintidós se llevó a cabo la presente sesión extraordinaria de Cabildo, en el que se discutieron los siguientes puntos:

### I.- Lista de asistencia, declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.

-No hubo discusión.-

### II.-Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

-No hubo discusión.-

### III.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de Cabildo ordinarias número 26 y 27, de fechas 17 y 24 de mayo del 2022 y extraordinaria número 25, de fecha 16 de junio del año en curso.

-No hubo discusión.-

### IV.- La Comisión de Hacienda, emite dictamen procedente respecto a aprobar la pensión por jubilación a favor del C. Gilberto Juárez Ordaz, con categoría de Oficial Especializado "H", adscrito al Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura, lo anterior por cumplir 30 años de servicios ininterrumpidos otorgados a favor de este Ayuntamiento.

-No hubo discusión.-

### V.- La Comisión de Hacienda, emite dictamen procedente respecto a autorizar la pensión por fallecimiento a favor de la menor Alondra Lizbeth Banda Gómez, hija de la extinta trabajadora Cristina Elizabeth Banda Gómez, quien ostentaba la categoría de Recolector "A", adscrita a la Áreas Verdes-Dirección de Áreas Verdes.

-No hubo discusión.-

### VI.- La Comisión de Hacienda, emite dictamen procedente respecto a autorizar el otorgamiento de un Subsidio al Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, por un importe de hasta

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.



GOBIERNO MUNICIPAL

**\$1'000,000.00 (Un Millón de Pesos 00/100 M.N.), con cargo a recursos correspondientes a Ingresos de Libre Disposición 2022.**

En ese momento el Ciudadano Carlos Orsoé Morales Vázquez, Presidente Municipal Constitucional, expresó: *Nada más para comentarles, esta autorización de subsidio me imagino que ya les informaron en la comisión, es una autorización preventiva vamos a decir, no se va usar el recurso, salvo que sea una emergencia, se va a utilizar, tenemos pronósticos de lluvias fuertes en los próximos días, hoy por la tarde, hemos estado teniendo problemas en la colonia La Ilusión, ustedes están enterados, es precisamente porque la Universidad Salazar cerro una barda, un corrimiento natural de agua y otra parte la dejo enrejada, le puso una reja, el problema es cuando viene el escurrimiento, atora los residuos vegetales que vienen y se inundaron 11 casas en días pasados, con daños patrimoniales fuertes de perdidas, tenemos un asunto ahí de un particular que hace una obra peligrosa, vamos hacer un comunicado oficial del Ayuntamiento y vamos a seguir auxiliando a las personas en materia de protección civil, tratando de evitar que suceda eso, pero tiene que asesorarse legalmente a los damnificados para que presenten las demandas correspondientes a quien ejecuto esa obra y para que en el futuro se pueda evitar esos daños, no podemos nosotros penetrar a la propiedad y hacerlo, pero si es un asunto muy grave porque todo lo que hemos hecho de trabajo y ustedes forman parte, impulsamos el Limpiemos Tuxtla y no hemos parado cada fin de semana se está haciendo la recolección de escombros para evitar este tipo de situaciones que se ve empañado con un medio como este, pero vamos hacer un comunicado el día de hoy y vamos estar muy atentos por parte de Protección Civil, incluso yo iré personalmente a hablar con los vecinos para darles todas la asesoría legal que tenemos que darle para que se proceda legalmente, pero esto es una autorización que seguramente no vamos a usar, esperamos que así sea, pero en caso de una emergencia que ya se aprobó por el Cabildo, es todo Secretaria.*

**VII.- La Comisión de Hacienda, emite dictamen procedente respecto a autorizar la transferencia del recurso por la cantidad de \$4,399,252.56 (Cuatro Millones Trescientos Noventa y Nueve Mil Doscientos Cincuenta y Dos Pesos 56/100 M.N.), recurso que fue radicado con fecha 12 de mayo al H. Ayuntamiento y servirá para operar el CAS "Refugio Temporal para Niñas y Niños Migrantes No Acompañados", del proyecto denominado "Fortalecimiento para la Atención de NNA Migrantes en Tuxtla Gutiérrez Chiapas 2022".**

A continuación el Ciudadano Carlos Orsoé Morales Vázquez, Presidente Municipal Constitucional, expresó: *Espero les hayan explicado también esto, pero si en todo*

*[Handwritten signatures and marks]*

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.



GOBIERNO MUNICIPAL

caso queda alguna duda, quiero hacer un breve resumen, es un recurso federal exclusivamente para esto que la federación envía al municipio, pero como ustedes saben tiene que avisarse a la Tesorería y la Tesorería disponerlo hacia el DIF, de igual manera ya se hicieron las modificaciones necesarias y este recurso es por seis meses para el salario de personal que estará 24 horas completas cubriendo y estarán dando la atención a los niños migrantes y esto es para que se les haga su proceso de repatriación a los que vengan solos, que en verdad muchos de ellos están en lugares inadecuados y este es un programa federal y con esto ya nos garantizamos el salario del personal para pago de aquí al mes de diciembre, si es que este programa continua de enero en adelante pues seguirá el personal y sino hasta el mes de diciembre, son recursos de la federación, es exclusivamente para esto, gracias Secretaria.

VIII.- La Comisión de Educación, Cultura y Recreación, emite dictamen procedente respecto a aprobar el reconocimiento del patronato de feria "San Pedro Apóstol", de la Colonia San Pedro Progresivo de esta Ciudad.

-No hubo discusión.-

IX.- Las Comisiones Unidas de Hacienda y de Obras Públicas, Planificación y Desarrollo Urbano, emiten dictamen procedente respecto a autorizar la ejecución del proyecto "Rehabilitación de vialidades en el Boulevard Tzimol entre Boulevard los Laguitos y Avenida Pericles, Boulevard Arquímedes entre Avenida Pericles y Boulevard Paseo de las Gárgolas; y Avenida Bonampak entre Boulevard Tzimol y Avenida Palenque, Colonias Centenario Tuxtla y Atenas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas", con cargo al Programa de Inversión Municipal (PIM), con cargo a los recursos de libre disposición 2022 (Participaciones Federales).

-No hubo discusión.-

X.- Las Comisiones Unidas de Hacienda y de Obras Públicas, Planificación y Desarrollo Urbano, emiten dictamen procedente respecto a autorizar la ejecución del proyecto "Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la Calle Nayarit entre Avenida Benito Juárez y Avenida Nayarit, Avenida Nayarit entre Calle Nayarit y Calle el Vergel entre Avenida Nayarit y Calzada Club Campestre, Colonia Plan de Ayala Sur, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.", con cargo al Programa de Inversión Municipal (PIM), con cargo a los recursos de libre disposición 2022 (Participaciones Federales).

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III. DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.



GOBIERNO MUNICIPAL

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

-No hubo discusión.-

XI.- Las Comisiones Unidas de Hacienda y de Obras Públicas, Planificación y Desarrollo Urbano, emiten dictamen procedente respecto a autorizar la ejecución del proyecto "Rehabilitación de vialidades en la avenida El Zapotal entre Calle Miguel Hidalgo y Carretera Villaflores, Colonia Benito Juárez, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas", con cargo al Programa de Inversión Municipal (PIM), con cargo a los recursos de libre disposición 2022 (Participaciones Federales).

-No hubo discusión.-

XII.- Las Comisiones Unidas de Hacienda y de Obras Públicas, Planificación y Desarrollo Urbano, emiten dictamen procedente respecto a autorizar dar de baja el tabulador de precios unitarios del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, cuya aplicación fue aprobada por el Honorable Cuerpo Edilicio en Sesión de Cabildo celebrada el 11 de mayo de 2017, según acta número 70, punto Noveno del orden del día.

-No hubo discusión.-

XIII.- Las Comisiones Unidas de Hacienda y de Mercados y Centros de Abasto, emiten dictamen procedente respecto a autorizar el recurso por la cantidad de \$16,000.00 (Dieciséis Mil Pesos 00/100), para la celebración del aniversario de los mercados públicos municipales San Juan y 24 de Junio.

-No hubo discusión.-

XIV.- Las Comisiones Unidas de Hacienda y de Contratación de Obras, Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, emiten dictamen procedente respecto a autorizar la adquisición de unidades vehiculares de diferentes tipos que se describen en el documento.

-No hubo discusión.-

XV.- Asuntos Generales:

-Constan en Acta-



GOBIERNO MUNICIPAL

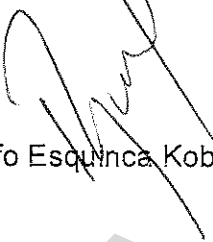
**XVI.- Clausura de la sesión.**

Siendo las once horas con treinta y tres minutos del mismo día, mes y año, el Ciudadano Carlos Orsoé Morales Vázquez, Presidente Municipal Constitucional, dio por clausurada esta sesión, por la que se levanta el presente libro de debates, mismo que firman en cada una de las hojas para constancia los que en ella estuvieron presentes.

Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez

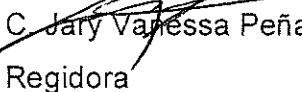
  
C. Carlos Orsoé Morales Vázquez  
Presidente Municipal Constitucional

  
C. María de los Ángeles Suárez Domínguez  
Síndica Municipal

  
C. José Ranulfo Esquinca Kobeh  
Regidor

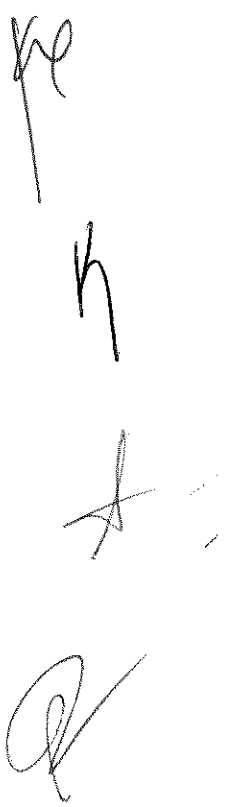
  
C. Marcela Castillo Atristain  
Regidora

  
C. William Alexis Velázquez Cruz  
Regidor

  
C. Jary Vanessa Peña Quan  
Regidora

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

PARA CONSULTA





GOBIERNO MUNICIPAL

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

C. Ramón Salvatore Costanzo Ceballos

Regidor

C. Karem Levit Magariño Pardo

Regidora

C. Kahtleen Bárbara Altuzar Galindo

Regidora

C. Paola Palomeque Ramos

Regidora

C. Karla Búrguete Torrestiana  
Secretaria General del Ayuntamiento

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 31 CELEBRADA EL DÍA 21 DE JUNIO DEL 2022.